Barranquilla, 3 de diciembre de 2025

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: SEXTO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE 23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE 2025 - CONTRATO N° CD- 03-2025-3522

Cordial Saludo

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Realizar evaluaciones y diagnósticos para identificar problemas de salud física y funcional de los reclusos.	Apoye en las evaluaciones y diagnósticos identificados en los problemas de salud física y funcional de los reclusos con el fin tomar los correctivos para cada cas, y se les indico como seguir las pautas para mejorar su estado de salud.
Dictar capacitación y formación a los empleados de la cárcel sobre temas relacionados con la fisioterapia y la salud física	Apoye en la capacitación y formación a los empleados de la cárcel en temas de fisioterapia y salud física. Para evitar lesiones en el desarrollo de su actividad laboral.
Proporcionar rehabilitación para reclusos con lesiones o condiciones médicas determinadas	Apoye en la rehabilitación de los reclusos con lesiones y condiciones médicas especiales, efectuando correctamente las terapias recetadas por los galenos
Promocionar programas para prevenir lesiones y promover la salud física en los centros carcelarios.	Apoye la promoción de los programas para prevenir lesiones y también promover la salud física en los centros carcelarios, encaminados a lograr que su tiempo de permanencia sea ocupado en actividades productivas.
Asesorar y educar a los reclusos sobre temas relacionados con la salud física, la	Se prestó apoyo y asesoramiento los reclusos en salud física, nutrición y

nutrición, el ejercicio y el manejo del estrés.	manejo del estrés, para evitar aparición de nuevas patologías en ellos , mediante actividades, lúdicas, campeonatos de microfútbol, igualmente se indicó como se debe aprovechar una alimentación saludable, teniendo en cuenta las limitantes, propias de su condición.

Atentamente,



FIRMA DIGITAL
DIANA CAROLINA PEÑARANDA PEÑA
C.C. N° 1140815797
TELEFONO: 311 7524828